



SICT atenderá señalamientos en auditoría 2021

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informó que atenderá en tiempo y forma las observaciones encontradas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la primera etapa de revisión a la Cuenta Pública 2021.

El reporte individual presentado por dicho organismo a la Cámara de Diputados el pasado 30 de junio, que alcanza un monto por aclarar de 120.7 millones de pesos, cuenta por ley con un plazo de 30 días hábiles para aportar información adicional y entregar los argumentos pertinentes para dar puntual atención a los hallazgos y montos por precisar, que se encuentran en etapa de seguimiento.

Así lo establecen los artículos 79° de la Constitución General de la República y 39° de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

El estudio es resultado de siete auditorías de cumplimiento financiero a inversiones físicas que la ASF practicó a la SICT durante los primeros meses del ejercicio 2022 y refleja su análisis respecto de la información, documentación y aclaraciones que fueron entregados por la dependencia en tiempo y forma en los distintos procesos de revisión.

<https://www.milenio.com/negocios/atendera-sict-senalamientos-en-auditoria-2021>